

	PAGINA		PAGINA
del Instituto Social de la Marina por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores	4426	Decreto 861/1964, de 26 de marzo, de modificación arancelaria de las subpartidas 29.07-B, 29.23-B y 29.25-F.	4405
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>			
Orden de 21 de marzo de 1964 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Villanueva de San Juan, provincia de Sevilla.	4437	Decreto 862/1964, de 26 de marzo, por el que se prorroga hasta el día 11 de julio próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que fué dispuesta por el Decreto 1493/1963.	4405
Orden de 21 de marzo de 1964 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Holguera, provincia de Cáceres.	4437	Decreto 863/1964, de 2 de abril, por el que se prorroga la suspensión que fué dispuesta por Decreto 2465/1963, de la aplicación de los derechos compensadores establecidos por Decreto 1017/1960 a la importación de abonos nitrogenados.	4406
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la primera fase del pueblo Aguasnuevas, en el sector I de la zona de Llanos de Albacete».	4437	Orden de 18 de marzo de 1964 por la que se autoriza el cambio de dominio de viveros flotantes de mejillones.	4438
<b>MINISTERIO DEL AIRE</b>			
Orden de 20 de marzo de 1964 por la que se confirma la existencia en torno al aeropuerto de Santiago-Labacolla de las servidumbres aeronáuticas.	4437	Orden de 18 de marzo de 1964 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de ostras.	4438
Orden de 26 de marzo de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.	4438	<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>	
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>			
Decreto 856/1964, de 25 de enero, de modificación arancelaria de las partidas 84.37 C. y E. 84.42, 84.45-B-8 y B-16.	4403	Corrección de erratas de la Orden de 10 de marzo de 1964 por la que se amplía hasta el 30 de junio de 1964 el plazo señalado por la disposición transitoria primera, 1, del Reglamento aprobado por Orden de 26 de febrero de 1963.	4405
Decreto 857/1964, de 26 de marzo, de modificación arancelaria de las subpartidas 84.59-D y 85.21-I.	4404	<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Decreto 858/1964, de 26 de marzo, por el que se prorroga hasta el día 29 de junio próximo la suspensión de la aplicación de los derechos establecidos a la importación de botellas, en las partidas 70.10 A-1 y C-4, del Arancel de Aduanas.	4404	Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.	4439
Decreto 859/1964, de 26 de marzo, de modificación arancelaria de la subpartida 84.17-G.	4404	Resolución del Tribunal de oposiciones restringidas para ingreso en la Escala facultativa —plantilla de Aparejadores y Ayudantes— por la que se hace público el comienzo del primer ejercicio de la oposición.	4427
Decreto 860/1964, de 26 de marzo, de modificación arancelaria de la partida 84.40-A.	4405	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
		Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.	4427

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 31 de marzo de 1964 por la que se dispone la aplicación a las Provincias de Ifni y Sahara y a la Guinea Ecuatorial de la Orden de 23 de marzo de 1963 sobre descuento de timbre de recibí.**

Ilustrísimo señor:

Es conveniente aplicar a los pagos que se efectúen por cuenta de las Administraciones de las Provincias de Ifni, Sahara y Guinea Ecuatorial las normas contenidas en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), para obtener mediante descuento «En formalización» la recaudación del impuesto de «timbre de recibí», puesto que se trate de normas que favorecen la flexibilidad de la exacción del impuesto y simplifica notoriamente el trabajo en las oficinas públicas.

En consecuencia, esta Presidencia del Gobierno, en uso de sus atribuciones, se ha servido disponer lo siguiente:

**Primero.** En los pagos en firme de toda clase de haberes para remuneraciones de personal que se efectúen por cuenta de las Tesorerías de las Provincias de Ifni, Sahara y Guinea Ecuatorial, los Habilitados, Pagadores o Tesoreros descontarán en las nóminas o documentos de pago el importe del impuesto de «timbre de recibí» para su formalización y aplicación al respectivo Presupuesto, utilizando al efecto una columna especial cuando se trate de nóminas.

**Segundo.** Cuando se realicen pagos, por conceptos distintos de personal, por cuenta de las mismas Tesorerías, podrá recaudarse el timbre de recibí mediante liquidación en el propio documento de pago, y en este caso necesariamente habrá de estamparse el recibí en dicho documento de pago o adherirse los timbres a las facturas o recibos justificantes.

Lo que me complace en comunicar a V. I. para su conocimiento y para que surta efectos en las Administraciones de las Provincias de Ifni, Sahara y de la Guinea Ecuatorial.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)*

CUADRO 8

Número de trabajadores	Número de empresas
Más de 500 .....	2
De 250 a 500 .....	7
Menos de 250 .....	5
<b>TOTAL .....</b>	<b>14</b>

El emplazamiento de las 14 empresas está concentrado en las tres zonas más industrializadas del país, a saber: Cataluña, Centro y Norte.

F) *Material sanitario*

La fabricación de material sanitario puede agruparse, desde el punto de vista de la estructura industrial, en dos grupos: el primero, a escala propiamente industrial, constituido esencialmente por cuatro empresas, una de ellas en curso de instalación, cuya producción se caracteriza por la fundición esmaltada y la cerámica sanitaria de artículos que pueden denominarse de porcelana, por la utilización de vitrificados; el otro grupo, a escala semi-industrial, de cierto origen artesano, que puede caracterizarse por una producción de artículos de loza y gres, constituido por gran número de empresas, y cuya localización principal tiene efecto en la zona de Manises (Valencia).

En el cuadro siguiente se especifica la estructura del sector con relación al número de establecimientos, al personal empleado, al valor de la producción y al porcentaje de valor añadido.

CUADRO 9

Número de establecimientos	Personal empleado	Valor de la producción (Ptas.)	Porcentaje de valor añadido
70	2.703	465.000.000	30 %

- En las estadísticas utilizables el número de establecimientos y el personal empleado exceden de las cifras consignadas en el cuadro anterior, al comprender aquéllas todo el subsector de loza y porcelana, cuya discriminación en material sanitario y de otras aplicaciones da lugar a las diferencias dichas.

G) *Material refractario*

La industria de fabricación de materiales refractarios tiene una estructura caracterizada por plantas de reducida dimensión, ya que el 60 por 100 de las mismas tiene un número inferior a 50 productores y un volumen de producción que no alcanza las 1.000 toneladas métricas al año.

Por empleo y por volumen dicha estructura viene expresada en los siguientes cuadros:

CUADRO 10

Número de trabajadores	Número de empresas
De 250 a 500 .....	3
De 100 a 250 .....	8
De 50 a 100 .....	14
Menos de 50 .....	49
<b>TOTAL .....</b>	<b>74</b>

CUADRO 11

Volumen producción	Número de empresas
De 10.000 a 30.000 Tm. ...	7
De 5.000 a 10.000 Tm. ....	10
De 1.000 a 5.000 Tm. ....	19
Menos de 1.000 Tm. ....	38
<b>TOTAL .....</b>	<b>74</b>

Las empresas de este subsector se hallan principalmente en las zonas litorales (Cantábrico, Cataluña, Valencia) y Aragón.

H) *Yeso*

De las 1.096 fábricas existentes sólo 10 producen 100 toneladas diarias, y otras 50 alcanzan las 50 toneladas diarias. El resto de empresas son pequeñas instalaciones rudimentarias de explotación antieconómica.

## 2.2.2. EMPLEO

El número de trabajadores, por subsectores, es:

CUADRO 12

## EMPLEO EN 1961

Subsectores	Número de trabajadores ocupados
Cemento .....	10.989
Fibrocemento .....	2.782
Derivados del cemento ...	23.922
Material cerámico .....	36.172
Vidrio .....	3.750
Material sanitario .....	2.703
Material refractario .....	4.611
Yeso .....	5.748
<b>TOTAL .....</b>	<b>90.678</b>

## 2.3. Antigüedad del equipo capital

Las industrias del sector se hallan en situación sumamente diferenciada, de uno a otro subsector, en lo que se refiere al estado de modernidad de sus respectivas instalaciones y bienes de equipo en general.

A) *Cemento.*

En el subsector cemento se considera anticuado y con maquinaria no adecuada a las técnicas actuales de producción el 39 por 100 del equipo; otro 20 por 100 en estado deficiente, renovable a corto plazo; otro 25 por 100, en buenas condiciones de funcionamiento y productividad, y el 16 por 100 restante, completamente modernizado, en línea con las exigencias actuales de fabricación.

B) *Fibrocemento*

Las industrias de fabricación de fibrocemento cuentan con maquinaria técnicamente anticuada en un 70 por 100. El 30 por 100 restante se halla en buenas condiciones de instalación y de capacidad técnica y productiva, singularmente un 10 por 100 del total, de muy reciente adquisición.

C) *Derivados del cemento*

La industria de derivados del cemento no ha requerido en el pasado, por el reducido número de productos obtenidos, instalaciones muy mecanizadas, y su evolución reciente le ha situado en condiciones normales de equipo, especialmente en lo que se refiere al empleo de productos sustitutivos de los materiales clásicos. El subsector tiene mayores necesidades de inversión para su crecimiento y desarrollo que para su modernización.

**D) Material cerámico**

La fragmentación de la industria de fabricación de material cerámico (ladrillos, tejas y piezas especiales), por su propia antigüedad, al tener como base la arcilla, es extraordinaria y produce, como consecuencia, una gran diversidad de instalaciones, con factorías muy importantes en los grandes centros de consumo (Madrid, Barcelona, Bilbao) y, por otra parte, con instalaciones muy elementales, varias y difusas a lo largo del territorio nacional.

Excepción hecha de esas grandes factorías, más que de antigüedad, las instalaciones adolecen de elementalidad, con poca mecanización y con procesos rudimentarios, especialmente en orden al secado, raramente mecánico, y al control de producción.

**E) Vidrio**

La industria del vidrio de construcción se halla en estado muy adelantado en lo que se refiere a sus equipos de producción, a causa principalmente de la intensificación experimentada en la utilización del vidrio en el ramo de la construcción.

**F) Material sanitario**

La fabricación de material sanitario cuenta en España con fábricas enteramente al día en producción de porcelana vitrificada y grifería. El gran número de los pequeños talleres de fabricación de loza y gres cuenta con instalaciones bastante elementales, muchas de ellas sobre un montaje tradicional, con muchos años de funcionamiento y con sucesivas complementaciones, modificacio-

nes y hasta cierto punto modernizaciones, si bien existen también algunas plantas de loza completamente modernizadas dentro de su especialidad de producción.

**G) Material refractario**

Las instalaciones de la industria de fabricación de material refractario son antiguas, en general, por llevar las mismas entre treinta y cuarenta años de funcionamiento, a excepción de alguna empresa que cuenta con menos de cinco años. El principio general en el subsector de que el utillaje no ha de tener una vida superior a diez años determina en mayor grado la antigüedad dicha.

**H) Yesos**

Con relación a la industria de producción de yeso, las instalaciones, a excepción de alguna nueva planta establecida recientemente, son elementales y más bien de tipo artesanal que propiamente industrial.

**3. PERSPECTIVAS DE EXPANSION****3.1. Consumo aparente**

Partiendo de la elasticidad del consumo renta y de las perspectivas de expansión en el sector construcción (vivienda y urbanismo, servicios públicos, turismo, construcciones industriales y agrícolas y obras públicas en general), el consumo previsible de materiales de construcción en los cuatro años que comprende el Plan viene expresado por los siguientes volúmenes y valores:

CUADRO 13

**CONSUMO APARENTE**

(Miles de Tm. y millones de pesetas)

Subsectores	1964		1965		1966		1967	
	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.
Cemento .....	8.645	5.619	9.343	6.072	10.324	6.710	11.197	7.278
Fibrocemento .....	425	1.851	525	2.287	540	2.352	540	2.352
Derivados del cemento ....		2.438		3.000		3.500		4.000
Material cerámico .....	7.980	2.251	8.030	2.265	9.030	2.547	10.030	2.829
<b>Vidrio:</b>								
— Plano (1) .....	23.900	1.044	25.900	1.147	27.900	1.247	31.000	1.385
— Productos moldeados .....	7.000	57	7.500	60	8.000	63	8.300	66
— Fibra de vidrio .....	4.000	200	4.500	210	5.300	260	6.200	290
Material sanitario .....	2.730 (2)	728	3.000 (2)	800	3.270 (2)	872	3.564 (2)	950
Material refractario .....		834		917		1.008		1.108
Yeso .....		726		798		877		964
		15.748		17.556		19.436		21.222

(1) Miles de m<sup>2</sup> ras.

(2) Miles de piezas.

## 3.1.1 CONSUMO APARENTE DE CEMENTO

Por sectores y zonas, el consumo aparente estimado para los años 1964 y 1967 es el siguiente:

CUADRO 14

CONSUMO DE CEMENTO POR SECTORES  
(Miles de Tm.)

SECTORES	Año 1964	Año 1965	Año 1966	Año 1967
1. Vivienda .....	1.311	1.411	1.511	1.609
2. Urbanización y alumbrado .....	148	159	170	181
3. Edificación complementaria .....	686	814	962	1.142
4. Edificaciones oficiales varias .....	153	429	455	569
5. Construcciones turísticas (hoteleras y extrahoteleras) .....	539	574	609	762
6. Construcciones de tipo industrial .....	1.038	1.200	1.282	1.382
7. Construcciones agrícolas .....	185	227	228	208
8. Puertos .....	192	320	460	489
9. Carreteras .....	187	234	286	327
10. Redes arteriales de poblaciones .....	11	23	39	50
11. Conservación de carreteras .....	33	36	36	36
12. Regadío:				
12.1. Obras hidráulicas y acequias principales .....	1.480	1.469	1.520	1.616
12.2. Acequias secundarias .....	311	343	343	354
13. Abastecimientos de agua y saneamiento .....	170	178	186	195
14. Construcciones hidroeléctricas .....	1.312	975	1.212	1.223
15. Ferrocarriles .....	197	209	193	174
16. Aeropuertos .....	131	137	171	166
17. Reparación edificios .....	156	168	180	192
18. Resto construcción .....	404	436	480	522
<b>TOTAL .....</b>	<b>8.644</b>	<b>9.342</b>	<b>10.323</b>	<b>11.197</b>

CUADRO 15

## CONSUMO DE CEMENTO POR ZONAS

(Miles de Tm.)

ZONAS	1964	1967
Aragón .....	505	435
Cataluña .....	1.466	1.980
Centro .....	1.396	2.034
Levante .....	927	1.530
Noroeste .....	1.198	1.295
Norte .....	778	1.003
Sur .....	1.881	2.227
Baleares .....	171	227
Canarias .....	338	463
<b>TOTAL .....</b>	<b>8.644</b>	<b>11.197</b>

## 3.2. Producción prevista

La producción prevista corresponde, en términos generales, a la expansión del consumo, si bien es de observar que los volúmenes alcanzables se han cifrado en porcentaje inferior a la capacidad de producción. La utilización al máximo de las instalaciones actuales y de las ampliaciones a realizar permitiría rebasar dichos volúmenes, alcanzando en cemento 14 millones de toneladas métricas en 1967. En material sanitario, dicha utilización intensiva permitiría destinar a la exportación los excedentes obtenidos, como de hecho ha ocurrido anteriormente, especialmente en el año 1960, en que el volumen de exportaciones de dicho material alcanzó más de 25 millones de pesetas, que podría superarse con volúmenes muy importantes.

CUADRO 16

## VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PREVISTA

(Miles de Tm. y millones de pesetas)

Subsectores	1964		1965		1966		1967	
	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.	Tm.	Ptas.
Cemento .....	7.925	4.361	10.625	6.906	12.600	8.190	13.275	8.628
Fibrocemento .....	425	1.851	525	2.287	540	2.352	540	2.352
Derivados del cemento ...		2.438		3.000		3.500		4.000
Material cerámico .....	7.980	2.251	8.030	2.265	9.030	2.547	10.030	2.829
Vidrio:								
— Plano (1) .....	23.900	1.044	25.900	1.147	27.900	1.247	31.000	1.385
— Productos moldeados .....	7.000	57	7.500	60	8.000	63	8.300	66
— Fibra de vidrio .....	4.000	200	4.500	210	5.300	260	6.200	290
Material sanitario .....	2.730 (2)	728	3.000 (2)	800	3.270 (2)	872	3.564 (2)	950
Material refractario .....		834		917		1.008		1.108
Yeso .....		726		798		877		964
		<b>14.490</b>		<b>18.390</b>		<b>20.916</b>		<b>22.572</b>

La diferencia entre la demanda estimada y la producción prevista, que aparece en los totales, es debida exclusivamente al subsector del cemento, en el que son previsibles desajustes entre la oferta y la demanda.

(1) Miles de m<sup>2</sup>. ras  
(2) Miles de piezas.

## 3.2.1. PRODUCCIÓN PREVISTA DE CEMENTO

A partir de los proyectos de las empresas de cada zona se ha estimado la producción que se especifica en el cuadro siguiente:

CUADRO 17

PRODUCCIÓN PROYECTADA POR LAS EMPRESAS  
(Miles de Tm.)

ZONAS	1964	1967
Aragón .....	340	520
Cataluña .....	1.325	2.460
Centro .....	1.100	2.420
Levante .....	970	1.490
Noroeste .....	1.050	1.600
Norte .....	1.800	2.440
Sur .....	1.150	2.070
Baleares .....	—	85
Canarias .....	190	190
	7.925	13.275

## 3.2.2. COMPARACIÓN ENTRE LA DEMANDA ESTIMADA Y PRODUCCIÓN PROYECTADA DE CEMENTO

La comparación entre el consumo aparente que se prevé en el subsector cemento y la producción alcanzable por las empresas, según los proyectos actualmente en ejecución y estudio, producirá cierta distorsión global y por zonas. La primera habrá de ser superada, principalmente en 1964, con un volumen de importaciones del orden mínimo de 720.000 toneladas. De llevarse a término, en su totalidad, los proyectos de las empresas y de resultar compensables los excedentes de producción de unas zonas con el déficit en otras, la disponibilidad de cemento en 1967 excedería al consumo nacional en 2.078.000 toneladas métricas, excluyendo la necesidad de importaciones.

En los cuadros siguientes se cifran los resultados comparativos, expresados por zonas y globalmente.

CUADRO 18

## DEFICIT Y SUPERAVIT POR ZONAS

(Miles de Tm.)

ZONAS	1964			1967		
	Producción prevista	Demanda estimada	Déficit (—) Superávit (+)	Producción prevista	Demanda estimada	Déficit (—) Superávit (+)
Aragón .....	340	506	— 166	520	436	+ 84
Cataluña .....	1.325	1.447	— 122	2.460	1.980	+ 480
Centro .....	1.100	1.396	— 296	2.420	2.034	+ 385
Levante .....	970	928	+ 42	1.490	1.531	— 41
Noroeste .....	1.050	1.198	— 148	1.600	1.295	+ 305
Norte .....	1.800	719	+ 1.021	2.440	1.004	+ 1.436
Sur .....	1.150	1.881	— 731	2.070	2.227	— 157
Baleares .....	—	172	— 172	85	227	— 142
Canarias .....	190	338	— 148	190	463	— 273
TOTALES .....	7.925	8.645	— 720	13.275	11.197	+ 2.078

CUADRO 19

## DEFICIT Y SUPERAVIT GLOBALES

(Miles de Tm.)

AÑO	Producción prevista	Consumo aparente estimado	Déficit (—) Superávit (+)
1964 .....	7.925	8.645	— 720
1965 .....	10.625	9.343	+ 1.282
1966 .....	12.600	10.324	+ 2.276
1967 .....	13.275	11.197	+ 2.078

## 3.3. Inversiones estimadas

La modernización de plantas, su ampliación y el establecimiento de otras nuevas, para responder a la expansión prevista de la demanda, permiten estimar los siguientes volúmenes de inversión:

CUADRO 20

## INVERSIONES ESTIMADAS

(Millones de pesetas)

SUBSECTORES	1964	1965	1966	1967	Total
Cemento .....	4.000	3.100	2.800	2.000	11.900
Cerámica .....	350	400	450	500	1.700
Prefabricados:					
Fibrocemento .....	100	100	120	130	450
Otros .....	50	70	250	360	730
Vidrio .....	100	150	250	260	760
Calefacción:					
Radiadores y calderas .....	50	60	60	60	230
Sanitarios:					
Aparatos porcelana... ..	200	250	250	300	1.000
Grifería .....	100	150	150	150	550
Piedras y tierras industriales .....	50	100	150	220	520
Refractario .....	100	100	100	100	400
	5.100	4.480	4.580	4.080	18.240

(Continuará.)